



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO:** CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS

**SEMINARIO:**  
ANTROPOLOGÍA, SEXUALIDADES Y POLÍTICA: CONCEPTOS CLAVE

**PROFESORAS:** CUTULI, MARÍA SOLEDAD y FARJI NEER, ANAHÍ

**CUATRIMESTRE:** bimestre de verano

**AÑO:** 2020

**CÓDIGO N°:**

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**  
**FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS**  
**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS**  
**SEMINARIO: ANTROPOLOGÍA, SEXUALIDADES Y POLÍTICA: CONCEPTOS CLAVE**  
**CUATRIMESTRE Y AÑO: bimestre de verano 2020**  
**CODIGO N°:**

**PROFESORA: DRA. CUTULI, MARÍA SOLEDAD**  
**PROFESORA: DRA. FARJI NEER, ANAHÍ**

**EQUIPO DOCENTE COLABORADOR:**  
PROF. BERENSTEIN, JAZMÍN  
MAG. FUSTER, LUCÍA  
LIC. GOBERNA SICARDI, GONZALO  
PROF. RAMÓN, JIMENA  
PROF. SÁNCHEZ STORNI, WARA

**a. Fundamentación y descripción**

El presente seminario propone un recorrido analítico por una serie de problemas conceptuales centrales para las investigaciones antropológicas sobre sexualidades, con el objetivo de examinar de manera crítica sus principales aportes teóricos, categorías analíticas y debates metodológicos.

Nuestro punto de partida es entender a la sexualidad como una *construcción social y política*, dinámica y variable históricamente. El trabajo de Foucault *Historia de la Sexualidad* fue fundamental para el desarrollo de esta perspectiva, por haber sentado las bases para relacionar teóricamente la sexualidad con otros fenómenos sociales (Foucault, 2005 [1976]). Posteriormente, otros autores elaboraron, en este sentido, a la sexualidad como un resultado de distintas prácticas sociales que dan significado a las actividades humanas, de definiciones sociales y autodefiniciones, de luchas entre quienes tienen el poder para reglamentar contra quienes se resisten (Weeks, 1998). El enfoque aquí propuesto implica entender la sexualidad como un campo definido por el entrecruzamiento de una variedad de discursos y prácticas (religiosas, morales, médicas, jurídicas, científicas) que instituyen mediante mecanismos de saber y poder aquello que es entendido como *sexualidad* (Foucault, 1990, Halperin, 1996, Weeks, 1998, Rubin, 1989). Este campo acarrea instancias de regulación institucionales y normativas, pero también dimensiones corporales y subjetivas, constituyéndose a su vez como una categoría central para la formación del *individuo moderno* (Halperin, 1993). A lo largo de la historia moderna y occidental se definieron formas de sexualidad “correctas” (binarias, heterosexuales, monógamas, maritales y reproductivas), en oposición a formas “patológicas, inmorales o pecaminosas”. Estas *jerarquías de valor sexual* (Rubin, 1989) se plasmaron en leyes, protocolos e instituciones. Estas concepciones, que colisionan con los valores de la individualidad moderna, la libertad y la autonomía, desde mediados del siglo XX fueron disputadas y contestadas en el espacio público por parte de sujetos y organizaciones, en un

movimiento, a veces sinérgico y otras conflictivo, con producciones teóricas elaboradas desde la antropología y las ciencias sociales, que aportaron nuevas miradas a las ya clásicas en torno a las sexualidades y las relaciones de género.

Con estos fundamentos nos proponemos en el seminario introducir a las/os estudiantes en el estudio de cuatro problemas conceptuales medulares: la *identidad*, el *estigma*, las *regulaciones* y la *autonomía* / las *resistencias*. Cada uno de los núcleos seleccionados será trabajado a partir de enfoques teóricos clásicos, y reelaboraciones actuales producidas desde la antropología y las ciencias sociales, abordando las problemáticas, perspectivas y debates teóricos y metodológicos vinculados a cada uno de ellos.

En resumen, el presente seminario propone abordar la sexualidad desde una dimensión política a partir de un enfoque antropológico en diálogo con otras disciplinas. Su análisis y problematización presenta cuestionamientos que apuntan a enriquecer el desarrollo y la formación en la etapa de grado de cara al creciente interés que la temática viene despertando en las ciencias sociales en las últimas décadas, tanto a nivel local como global. Finalmente, este seminario cubre un área de vacancia curricular de la carrera de Ciencias Antropológicas, al mismo tiempo que responde a las exigencias del Programa Nacional de Educación Sexual Integral (Ley 26.150), impulsando la transversalidad de contenidos curriculares de sexualidad y de género en todos los niveles del sistema educativo -incluida la formación docente.

#### **b. Objetivos del seminario:**

-Aportar al conocimiento de problemas teóricos, categorías analíticas y abordajes metodológicos en torno al estudio de las sexualidades desde las ciencias sociales en general y la antropología en particular.

-Desarrollar una reflexión crítica sobre los debates en torno a las sexualidades y relaciones de género, desde una perspectiva de antropología política que focalice en la relación entre sujetos y formas de gobierno, así como en los procesos de politización, organización y demandas en relación a las sexualidades y el género.

-Incorporar y ejercitar herramientas metodológicas propias del quehacer antropológico que permitan abordar problemas del campo de los estudios sociales sobre sexualidades y relaciones de género, desde una perspectiva política.

#### **c. Contenidos organizados en unidades temáticas:**

##### **Unidad 1. IDENTIDAD(ES)**

Aportes al debate esencialismo/constructivismo. Los conceptos de performatividad y el sistema sexo-género-deseo. Los binarismos y la pregunta sobre la subversión o la reproducción. La politización de las categorías identitarias y los procesos de socialización.

##### **Unidad 2. ESTIGMA**

El interaccionismo simbólico en los estudios sobre diversidad sexual. Los llamados *marcadores sociales de la diferencia* y el concepto de *interseccionalidad*. Procesos de estigmatización desde una perspectiva de antropología política.

### **Unidad 3. REGULACIONES**

Los dispositivos de gobierno de cuerpos, identidades y colectivos. Apropiaciones, interpretaciones y reelaboraciones antropológicas y sociológicas de la obra de Michel Foucault para el estudio de las sexualidades.

### **Unidad 4. AUTONOMÍA y RESISTENCIAS**

Debates en torno a los conceptos de *autonomía* y *resistencias* en los debates “candentes” del campo de estudios sociales de sexualidad: prostitución/trabajo sexual, aborto, identidad de género.

#### **d. Bibliografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:**

##### **Unidad 1**

##### **Bibliografía obligatoria**

Butler, Judith. (2007). “Sujetos de sexo/género/deseo”. En: *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.

Carrara, Sérgio; Simões, Júlio Assis, 2007. Sexualidade, cultura e política: a trajetória da identidade homossexual masculina na antropologia brasileira. Cadernos Pagu, Vol. 28.

Fernández, Josefina (2004). Cuerpos desobedientes. Travestismo e identidad de género. Ed. Edhasa, Buenos Aires. “Tres hipótesis sobre el travestismo” y “notas para escucharlas”

Rubin, Gayle (1989). “Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad”. En: Vance, C. (comp) Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina. Ed. Revolución, Madrid.

Sáez, Begonya (2007). Formas de la identidad contemporánea. En Meri Torras (ed.), *Cuerpo e identidad I*. Barcelona: UAB.

Sívori, Horacio. (2004). *Locas, chongos y gays. Sociabilidad homosexual masculina durante la década de 1990*. Buenos Aires: Antropofagia (Selección)

Viveros Vigoya, Mara (2016) La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. En *Debate Feminista* 52: 1 – 17

##### **Bibliografía complementaria**

Bellucci, Mabel y Rapisardi, Flavio (1999) Alrededor de la identidad. Las luchas políticas del presente. En *Revista Nueva Sociedad*, N°62. Pp. 40- 53.

López Penedo, Susana (2008). *El Laberinto Queer: La identidad en tiempos de neoliberalismo*. Madrid: Editorial Egales

##### **Fuentes**

Islas Caro, Alejandra: “Muxes: auténticas, intrépidas y buscadoras de peligro”. Documental. <https://youtu.be/FUfA-36-L-4>

Máximo, Matías. “Las cien vidas de Amaranta”. *Anfibia*, UNSAM. <http://www.revistaanfibia.com/ensayo/las-cien-vidas-amaranta/>

Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2017). *La Revolución de las mariposas. A diez años de La Gesta del Nombre Propio*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Disponible en: [https://www.mpdefensa.gob.ar/biblioteca/pdf/la\\_revolucion\\_de\\_las\\_mariposas.pdf](https://www.mpdefensa.gob.ar/biblioteca/pdf/la_revolucion_de_las_mariposas.pdf)

Moraga, Cherrie y Castillo, Ana (Eds.)(1998) *Esta puente, mi espalda. Voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos*. EEUU: Ism Press (Selección). <https://we.riseup.net/assets/168533/este%20puente%20mi%20espalda.pdf>

## **Unidad 2**

### **Bibliografía obligatoria**

Cutuli, María Soledad. (2013). “*Maricas y travestis: repensando experiencias compartidas*”. *Sociedad y Economía*, 24: 183-204.

Goffman, Erving (2006). *Estigma. La identidad deteriorada*. Amorrortu: Buenos Aires.

Grimberg, Mabel (2005). Estigmatización y discriminación social relacionada con el Vih en países de América Latina: sexualidad y uso de drogas en jóvenes en contextos de precarización social urbana. Políticas culturales y dialogo intercultural. Unesco /ONUSIDA; Paris; p. 11 - 22

Meccia, Ernesto. (2012). *Los últimos homosexuales. Sociología de la homosexualidad y la gaycidad*. Buenos Aires: Gran Aldea Editores. Prólogo, introducción y capítulo 1.

### **Bibliografía complementaria**

Fry, Peter, 1982. “Da hierarquia à igualdade: a construção histórica da homossexualidade no Brasil”. In *Para Inglês Ver: Identidade e Política na Cultura Brasileira*. Rio de Janeiro, Zahar.

Carrara, S. e Vianna, A. R. B ‘Tá lá o corpo estendido no chão: A violência letal contra travestis no município do Rio de Janeiro’, *Physis: Rev. Saúde Coletiva*, v. 16, n.2, Rio de Janeiro 2006. Traducción de la cátedra

Gagnon, John. “O uso explícito e implícito da perspectiva da roteirização nas pesquisas sobre a sexualidade”. In: *Uma interpretação do desejo: ensaios sobre o estudo da sexualidade*. Rio de Janeiro, Garamond, 2006. Traducción de la cátedra

## **Fuentes**

Berkins, Lohana (2012) “Lentejuelas caídas en los carnavales de Salta”. *Soy, Página 12*. 5/10/12. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/soy/1-2647-2012-10-05.html>

## **Unidad 3**

### Bibliografía obligatoria

Farji Neer, Anahí (2012). “Producción generizada de los cuerpos en el discurso jurídico argentino. Análisis de tres fallos correspondientes al período 1970 – 2010”. *Sociedad & Equidad* 3: 66-87.

Foucault, Michel (2008). *Historia de la sexualidad 1: La voluntad de saber*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores (Selección).

Lavigne, Luciana (2009). “La regulación biomédica de la intersexualidad. Un abordaje de las representaciones socioculturales dominantes”. En Cabral, Mauro (ed.), *Interdicciones: Escrituras de la intersexualidad en castellano*. Buenos Aires: Anarrés.

Ramacciotti, Karina y Valobra, Adriana (2008). El campo médico argentino y su mirada al tribadismo, 1936-1955. En *Revista Estudios Feministas*, Vol. 16, N° 2. Pp. 493-516.

### Bibliografía complementaria

Parrini, Rodrigo, 2007. *Panópticos y laberintos. Subjetivación, deseo y corporalidad en una cárcel de hombres*. México: El Colegio de México.

Freire, Lucas (2016) “Sujeitos de papel: sobre a materializaçao de pessoas transexuais e a regulaçao do acesso a direitos”. *Cadernos Pagu* N° 48. Campinas, Brasil.

Foucault (2014) *Obrar mal, decir la verdad: Función de la confesión en la justicia. Curso de Lovaina, 1981*. Buenos Aires. Siglo XXI.

Figari, Carlos (2012b) La invención de la sexualidad: el homosexual en la medicina argentina (1880-1930). En Jones, Daniel; Figari, Carlos; Barrón López, Sara (Coords.) *La producción de la sexualidad: políticas y regulaciones sexuales en Argentina*. Buenos Aires: Biblos. Pp.19-44

### Fuentes

Radi, Blas y Sardá, Alejandra (2016) “Travesticidio / transfemicidio: Coordenadas para pensar los crímenes de travestis y mujeres trans en Argentina”. Publicación en línea. Disponible en: <https://www.academica.org/blas.radi/14.pdf>

## **Unidad 4**

### Bibliografía obligatoria

Cutuli, María Soledad (2017). “La *travesti permitida* y la *narcotravesti*: imágenes morales en tensión”. *Cadernos PAGU* N° 50. Núcleo de Estudos de Gênero, UNICAMP. Campinas, Brasil. ISSN 1809-4449.

Farji Neer, Anahí (2016). “La Ley de Identidad de Género argentina: entre las demandas locales y las reivindicaciones globales”. En Gutiérrez, M. A. (Comp.) *Entre, dichos, cuerpos. Coreografía de los géneros y las sexualidades*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial Godot, 89-114.

Radi, Blas y Pecheny, Mario (2018). *Travestis, mujeres transexuales y tribunales: hacer justicia en la CABA*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial Jusbaire. Disponible en: <http://editorial.jusbaire.gob.ar/libros/223/online>.

Butler, Judith (2006). Desdiagnosticar el género. En *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós. Pp. 113-148.

Figari, Carlos (2012). La identidad de género: entre cortes y suturas. En Von Opiela, Carolina (Coord.) *Derecho a la identidad de género: Ley N° 26.743*. Buenos Aires: La Ley. Pp. 29-56.

#### Bibliografía complementaria

Farji Neer, Anahí (2015) *Cuerpo, derechos y salud integral. Análisis de los debates parlamentarios de las leyes de Identidad de Género y Fertilización Asistida (Argentina, 2011-2013)*. En *Salud Colectiva*, Vol. 11(3). Pp. 15-40.

Gregori Flor, Nuria (2009) “La experiencia intersexual en el contexto español. Tensiones, negociaciones y microresistencias”. En CABRAL, Mauro (ed.), *Interdicciones: Escrituras de la intersexualidad en castellano*. Buenos Aires: Anarrés

Sabsay, Leticia (2011) *Fronteras Sexuales. Espacio urbano, cuerpos y ciudadanía*. Buenos Aires: Paidós.

#### Fuentes

Fernández, Alma y Fuster, Lucía (2016) “Ley de cupo laboral travesti/trans en la era de los despidos”. En *Épocas. Revista de ciencias sociales y crítica cultural* N° 3. Buenos Aires, Argentina.

Protocolo General de Actuación de Registros Personales y Detención para Personas Pertenecientes al Colectivo L.G.B.T.. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/285000-289999/285663/res1149-1.pdf>

- e. **Organización del dictado de seminario: carga horaria y distribución entre modalidades de clase (teóricos, teórico-prácticos, trabajos prácticos, talleres u otras), carácter de las actividades para las distintas modalidades de clase planificadas:**

Total de horas semanales: 8hs.

Total de horas cuatrimestrales: 64 hs.

#### Modalidades de clase:

Se alternará entre clases teórico-prácticas de discusión conceptual y talleres mensuales de reflexión metodológica.

#### Carácter de las actividades:

La modalidad de las clases **teórico-prácticas** (48hs) consistirá en el desarrollo crítico de los contenidos temáticos a través de:

- la vinculación de las categorías conceptuales con problemáticas específicas abordadas por estudios etnográficos
- la reflexión colectiva de casos concretos
- la preparación y exposición crítica de textos de la bibliografía por parte de los/as estudiantes, quienes rotativamente se responsabilizarán de proponer los lineamientos y principales ejes de análisis y discusión para cada clase.

Los **talleres** de reflexión metodológica (16hs) se desarrollarán quincenalmente en torno a la pregunta *¿Cómo investigamos?* Para cada unidad temática, una de las docentes expondrá la *cocina* de alguna de sus investigaciones en diferentes registros (tesis académicas, consultorías, informes para el activismo). Diferentes grupos de estudiantes oficiarán de comentaristas tras las exposiciones, confeccionando luego un informe que conformará la nota parcial (ver punto F - evaluación).

**f. Organización de la evaluación: régimen de promoción y formas y criterios de evaluación a utilizar.**

Es condición para alcanzar la REGULARIDAD del seminario:

- asistir al 80% de las reuniones y prácticas dentro del horario obligatorio fijado para la cursada;
- aprobar una evaluación con un mínimo de 4 (cuatro) la cursada. Para ello el/la Docente a cargo dispondrá de un dispositivo durante la cursada.

*La nota de cursada se obtendrá del promedio de las calificaciones obtenidas en los informes individuales de lectura crítica y exposición (modalidad teórico-práctica) y en los informes grupales de reflexión metodológica (modalidad taller).*

Los/as estudiantes que cumplan con los requisitos mencionados podrán presentar el trabajo final integrador que será calificado con otra nota. La calificación final resultará del promedio de la nota de cursada y del trabajo final integrador.

*El trabajo final integrador consistirá en una monografía que sintetice los contenidos y debates elaborados durante el seminario, en base a un ejercicio de investigación cuyo tema y enfoque será consensuado entre el equipo docente y cada estudiante.-incentivando a que este proceso apunte a la realización de su tesis de licenciatura.*

Si el trabajo final integrador fuera rechazado, los/as interesados/as tendrán la opción de presentarlo nuevamente antes de la finalización del plazo de vigencia de la regularidad. El/la estudiante que no presente su trabajo dentro del plazo fijado, no podrá ser considerado/a para la aprobación del seminario.



VIGENCIA DE LA REGULARIDAD: El plazo de presentación del trabajo final de los seminarios es de 4 (cuatro) años posteriores a su finalización.